Guayaquil, 09 Febrero del 2015

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ECUATEGUM S.A.
Ciudad

Señores Accionistas:
En sujeción a mis funciones y atribuciones que, como Comisario de la Compañía que ejerzo, me permito presentar a ustedes, el informe anual de mis labores que he desempeñado, respecto a la Compañía ECUATEGUM S.A. por el ejercicio 2014, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías, el cual elaboré conforme al reglamento pertinente en vigencia: Resolución No. 92-1-4-3-0014 publicado en el Registro Oficial No. 44 del 13 de Octubre de 1.992, en los términos siguientes:

a) Los administradores han dado cumplimiento a las normas legales tributarias y reglamentarias vigentes, así como aquellas resoluciones directas y dictadas por la Junta General de Accionistas por el Directorio y el máximo organismo de la Compañía.

b) Los administradores de la Compañía me han dado su colaboración para el normal desempeño de mis funciones de comisario.

c) El libro de actas de la Junta General de Accionistas y del Directorio, el libro de acciones y accionistas, los comprobantes y el libro de Contabilidad se llevan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

d) Los procedimientos de control interno implantados por la administración, son las adecuadas y han ayudado a que todas las transacciones realizadas sirvan para la preparación de los Estatutos Financieros de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente aceptada.

Es todo cuanto puede informar con la relación a mis funciones.

Ing. Alexandra Murillo
Reg. N° G.12.233
COMISARIO